

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°115  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del Martes 04 de Febrero de 2020, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Señor **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAUL ESPEJO VARGAS
- VICTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe el señor Lee Baeza Arias

**TABLA.**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1. - Acta Sesión ordinariaN°114 (03.02.2020)

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA.**

No Hay.

**2.2.- RECIBIDA.**

No Hay.

**2.3.- ANÁLISIS.**

No hay.

**3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

No Hay.

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

No Hay.

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

**7.- INCIDENTES.**

No Hay.

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.-Acta Sesión Ordinaria N°114 (03.02.2020) pendiente próxima sesión

**2.- CORRESPONDENCIA.**

No Hay.

**2.1.- DESPACHADA**

No Hay.

**2.2.- RECIBIDA.**

No Hay

**2.3.- ANÁLISIS**

No Hay.

### **3.- CUENTA PRESIDENTE.**

El Concejal Víctor Chandia plantea quiere recordar un par de temas que se han tocado en las últimas sesiones el primero es desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria y tiene relación con la inexistencia de Dideco porque el año pasado se ocupó doble dirección en efecto de la señorita Lucy Cartes y lo mismo en el caso del administrador porque desconoce si el que se tiene continua porque de no contratarse tendrían que rebajarse esos recursos del financiamiento de contratos por lo que deberían estar disponibles para verlos en alguna modificación presupuestaria o en algún otro tipo de financiamiento y lo otro es una sugerencia respecto de ponerle más atención y preocupación al tema de las plantas de tratamientos considerando la complejidad del tema antes de que sea mal usado

El señor Lee Baeza señala que respecto al proyecto de mejoramiento de las plantas de tratamientos ya se hicieron algunas observaciones dentro de las cuales se solicitó incluir el proyecto eléctrico.

El Alcalde informa que el tema de las plantas de tratamientos lo conversó con el intendente y el servicio de salud donde se llegó al acuerdo de que la municipalidad rápidamente elaboraba el proyecto para posteriormente presentarlo a financiamiento y poder resolver el problema y con respecto a los recursos de esos puestos el año pasado fueron traspasados a educación y ahora viene una modificación precisamente para traspasar recursos a educación dado a que ahí se está con un problema de déficit y en ese sentido solicita la colaboración al concejo porque alguna acción se debería hacer como concejo porque dice ha tenido conversaciones con otros alcaldes y están en la misma situación compleja respecto del tema de educación y el próximo año se va a tener un déficit grande porque no se tiene presupuesto municipal para traspasar por lo tanto ahí hay un tema complejo que escapa mas allá de que él sea alcalde de Trehuaco circunstancialmente

El Concejal Víctor Chandia señala entiende su posición y que eso escape su capacidad de resolución pero donde cree a lo mejor se genera el problema y que ha sido una de las mayores discusiones que se han tenido durante todos estos años porque también dice arrastra su responsabilidad como concejal que es respecto a poder tener el saneamiento de todas las condiciones laborales de quienes prestan servicios para educación que a estas alturas ya debieron haberse subsanado

El Alcalde respecto a eso dice se pagaron las previsiones hasta Diciembre 2019 pero cree en Marzo nuevamente se va estar con mora en ese tema porque los recursos que llegan por concepto de subvención escolar no alcanza para cancelar sueldos

El Concejal Eric Bühring consulta que pasó con el tema de poder utilizar los recursos del fondo FAJEM

El Alcalde responde que esos fondos llegan recién en septiembre por tanto no permite resolver el déficit que se genera en Marzo

El Concejal Eric Bühring consulta cuánto es mensualmente el tema de las previsiones

El Alcalde responde que son aprox \$30.000.000.-

El Alcalde señala que en cuanto al tema del administrador terminó sus funciones a mediados de diciembre y ahora hizo uso de sus vacaciones que por ley le corresponderían hasta el 18 de febrero por lo tanto en marzo se estarían en condiciones de ver la posibilidad de contratar un administrador y también un Dideco

El Concejal Raúl Espejo consulta cuando se cumple el plazo de la construcción del edificio consistorial

El señor Lee Baeza respecto a eso informa que la empresa constructora solicito un aumento de plazo a la dirección de obras mediante una carta firmada ingresada por oficina de partes argumentando que dada la contingencia actual se atraso la llegada del ascensor la dirección de obras autorizo el aumento de plazo hasta el día 06 de Febrero posterior a eso la semana pasada hicieron ingreso de una carta solicitando la recepción provisoria de las instalaciones para la puesta en marcha de los equipos ascensor, equipo eléctrico , caldera , equipo de climatización, bombas etc. por lo que el día lunes 10 la comisión técnica va trasladarse hasta el edificio consistorial para hacer la revisión de esa recepción provisoria

El señor Lee Baeza responde que llegó el ascensor ya se encuentra instalado y está encalibrado y se pone en marcha desde el día lunes luego de eso durante el mes de Febrero se van hacer las observaciones correspondientes a la recepción provisoria donde ellos tienen un plazo de 60 días para subsanarlas posterior a eso se está en condiciones de emitir nuevamente observaciones o receptionar definitiva el edificio si se emiten observaciones la empresa constructora ya empieza a incurrir en un periodo de multas

El Concejal Raúl Espejo entiende que transcurrido los 60 días la empresa tiene que pagar multas  
El Alcalde dice que luego de esos 60 días hay otra revisión y si nuevamente tiene observaciones empieza un periodo de multas

El Concejal Raúl Espejo cree que una empresa que está construyendo un edificio consistorial de esas características va tener si o si mas observaciones pero su criterio como concejal es que no se debería de multar a la empresa porque eso significa para la empresa desembolsar recursos y se atrasen mas

El señor Lee Baeza el tema del plazo está establecido en el contrato pero un plazo de 60 días es un plazo razonable para subsanar observaciones

El Concejal Víctor Chandia consulta que paso con el patio techado del liceo que entiende se habría modificado o desarmado una parte

El Alcalde responde que en primera instancia se iba a pulir la carpeta existente se hizo ese trabajo pero las partiduras sobresalieron por lo que al director no le gusto y como había un saldo de \$17.000.000 y existía la posibilidad de terminar el contrato con el actual contratista pero se llegó al acuerdo de romper esa carpeta y poner una carpeta nueva

El Concejal Víctor Chandia consulta si eso lo hará el mismo contratista

El Alcalde responde que decidió hacerlo el mismo contratista

El señor Lee Baeza explica que lo que le paso ahí al contratista fue que forzaron las fisuras donde no estaban las juntas es decir hubieron duplicidad de juntas que fue un error de ejecución no es que el hormigón haya estado mal pero si estaban mal aplicadas las juntas por lo que se decidió eliminar esa carpeta pero ahora ya se hormigón la mitad del patio y falta solo la otra mitad para que las fisuras se fuerzen

El Alcalde consulta si eso quedara terminado a fines de marzo

El señor Lee Baeza responde que el plazo que la empresa tiene para hacer entrega de la obra es el 22 de febrero

#### **4.- CUENTA COMISIONES.**

No Hay

## **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

No Hay.

## **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

Modificación Presupuestaria

El Alcalde señala que en el tema de educación todos saben que el déficit es bastante significativo por lo tanto se aprobó en el presupuesto municipal traspasar \$30.000.000 los cuales se traspasaron la semana pasada para pagar los compromisos de la Copeuch pero la deuda es alrededor de \$60.000.000.-entonces la idea es hacer una modificación presupuestaria para traspasar \$40.000.000.- mas al área de educación

El Concejal Eric Bühring entiende que cuando se habla de Copeuch es el descuento voluntario que en realidad forman parte del sueldo de la persona que es sujeto a descuento por planilla

El Señor Juan Godoy explica que acá se están sacando \$40.000.000.-al traspaso que se tenía aprobado por presupuesto a salud y se le está traspasando a educación y se está terminando el cierre del año contable 2019 determinando el saldo inicial de caja por lo que probablemente el día lunes se va traer esa modificación presupuestaria para distribuir el saldo inicial de caja donde se restituía los \$40.000.00.-que se le están sacando a salud porque se llegó un acuerdo de poder cancelarles esta semana el saldo que quedaba

El Alcalde entiende que entonces en la sesión del próximo lunes se presentara la modificación para restituir los \$40.000.000 a salud desde el saldo inicial de caja

El Concejal Víctor Chandia señala que entonces se da por entendido el compromiso del director de administración y finanzas bajo esta modificación presupuestaria de que se va hacer un efecto de sacar momentáneamente \$40.000.000.-que van destinados a salud para colocarlos en educación entendida la urgencia los cuales van a ser restituídos a salud cuando se tenga el saldo inicial de caja contable

El Concejal Eric Bühring entiende que lo aprobado en el presupuesto actual para salud es de \$45.000.000 de los cuales se están traspasando \$40.000.000.

El Alcalde llama a votar la modificación presupuestaria para el traspaso de \$40.000.000.- al área de educación

El Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar modificación presupuestaria para el traspaso de \$40.000.000.- al área de educación

El Concejal Víctor Chandia señala que su voto fue a favor porque entiende la urgencia o la forma en que mal este país distribuye los recursos a educación y también a las municipalidades chicas donde obliga en un presupuesto de \$2.100.000.000 traspasar el 8 o el 10% del presupuesto en un año o para poder mantener el sistema educacional que además es una responsabilidad país con presupuestos acotados hacia las municipalidades chicas al tener el tener traspasar sobre el 10% solo logra mantener sus servicios funcionando sin posibilidad algunas de dejar recursos para inversión o para cualquier otro tipo de cosas esto dice lo comentaba largamente hace un par de días con colegas de otras comunas y también un poco de representantes de algunos parlamentarios que de alguna u otra forma eso genera un déficit que con el tiempo se va acumulando y a los municipios chicos los ponen en jaque porque si se quisiera postular el día de mañana a edificación de cualquier tipo de construcción no se tiene donde colocarla porque ni siquiera se tiene capacidad de poder comprar terrenos porque no se tiene recursos para poder hacerlo

El Alcalde señala que sumándole un poco a lo que dice el concejal Víctor invitar a todos los concejales que cuando tengan posibilidades de hablar con alguna autoridad presionar con ese tema porque por ejemplo con esta misma plata que se está traspasando a educación se podría haber contratado un equipo de profesionales técnicos para elaborar proyectos pero la situación es tan compleja que no permite poder hacerlo ya que se administra pobreza

El Concejal Raúl Espejo concuerda con que la situación es compleja porque el hecho de tener que sacar recursos destinados para salud para poder cubrir deudas de educación en este caso de la Copeuch donde hay funcionarios que han estado en dicom por este tema

El Alcalde dice que en el fondo se es víctima del estado que es quien es responsable de financiar la educación y con respecto a lo que ahora se está haciendo es usar el ítem de salud dado a que no se puede presentar una modificación presupuestaria antes de que este hecho el saldo inicial de caja

El Alcalde llama a votar convenio de colaboración entre la Municipalidad de Pucón e Ilustre Municipalidad de Trehuaco

El Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar convenio de colaboración entre la Municipalidad de Pucón y la Ilustre Municipalidad e Trehuaco

## **7.- INCIDENTES.**

No Hay.

Siendo las 12:30 se levanta la sesión.

**Lee Baeza Arias  
Secretario Municipal (s)**

**Luis Cuevas Ibarra  
Presidente**

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Febrero 04 del 2020

1.-El Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar modificación presupuestaria para el traspaso de \$40.000.000.- al área de educación

2.- El Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar convenio de colaboración entre la Municipalidad de Pucón y la Ilustre Municipalidad e Trehuaco

**Lee Baeza Arias**  
**Secretario Municipal (s)**  
**Ministro de Fe**